REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE EJEUCICÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C.

AUDIENCIA DE REMATE

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE LEONARDO FABIO HERRERA contra GLUBIS MARIEL HERRERA ARTEAGA.

Fecha: primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 11001-31-10-016-2006-00531-00

Hora de inicio: 09:00 A.M.

ORDEN DE LA AUDIENCIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M), del día primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022), fecha y hora señaladas para llevar a cabo la diligencia de remate del 50% del inmueble inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-146533 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, correspondiente al inmueble ubicado en la MANZANA 746 LOTE # 04- LOTE DE TERRENO BARRIO CEBALLOS, que corresponde al demandado, señor **GLUBIS MARIEL HERRERA ARTEAGA**, el suscrito Juez Segundo de Familia de Ejecución de Sentencias de esta ciudad en asocio de la Profesional Universitaria para la Oficina de Apoyo, la declaró abierta para tal fin; seguidamente, se dejó constancia que no es posible adelantar la presente almoneda, como quiera que no se dio cumplimiento a lo estipulado en el artículo 450 del Código General del Proceso, esto es, no se allego publicación, así como tampoco el correspondiente certificado de libertad y tradición. No siendo otro el objeto de la diligencia, se dio por terminada.

El Juez,

GABRIEL DARIO JURIS GÓMEZ

Profesional Universitario,

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES